



UNION TEMPORAL J SERVITEC

NIT. 901.902.500-0

CL 4 #19 52 BRR VIZCAYA

CODIGO CIUU 8129 6X1000



313 707 6320



contabilidadjservitec@gmail.com

PROVISION DE PERSONAL CAPACITADO, SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA, SERVICIO DE CAFETERIA Y CASINO,
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISCINAS

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL:

MINISTERIO DE TRANSPORTE

C.C. O NIT.:	899999055-4	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	UTJS763
DIRECCION :	CALLE 24 60 50	FECHA	09/04/2026
TELEFONO :	CIUDAD : BOGOTÁ, D.C.	FECHA DE VENCIMIENTO	09/05/2026

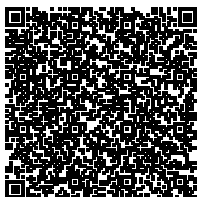
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNIT.	% DC	VALOR TOTAL
3	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA MT SERVICIO FEBRERO 2026	\$ 2.148.928,57	0	\$ 6.446.785,71
1	INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 2.138.665,60	0	\$ 2.138.665,60
1	AIU	\$ 858.545,13	0	\$ 858.545,13

SON: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO VEINTE PESO CON 1 CENTAVOS	LIQUIDACION	VALOR BASE	TARIFA	VALOR
	VALOR PARCIAL :			\$ 9.443.996,44
	IVA liquidado	\$ 858.545,13	19,00%	\$ 163.123,57
	VALOR TOTAL :			\$ 9.607.120,01

#\$24-01-01-000;CTO-761/2025;acsanchez@mintransporte.gov.co#\$
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA FEBRERO 2026
MINISTERIO DE TRANSPORTE SEDE SINCELEJO
OC 158981

Esta factura se asimila en sus efectos legales a una letra de cambio (Según el artículo 774 del Código de Comercio), con esta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías y/o servicios descritos en este título-valor. Después de su vencimiento, el pago de esta factura causará intereses por mora a la tasa más alta permitida por ley, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes

Se podrá cancelar en cheque o a la cuenta ahorros No. 357376003 del BANCO DE BOGOTA a nombre de UNION TEMPORAL J SERVITEC



Sello de firma:

eoMKb2WV5FuwKAfncwvhFnS5XJUazXLa3b0KV89502cD7MRyZLJsPk2Op9Ym6f8b+joh3JDRoKX4cNDJQs8ITgoTt8htHCr34RPgTGglOpFpv4K6MnVeyTnzMZP
SeUzPmP9P1SBLUGYWrhgRcBBFV+nzn3f5yhOvQc+A8MbS4yx9cDqRDnsXu1S1WdJtV1WlYkd1GhAioKpSNTM3fhhCqLwZcsXDHyuhZ+ZIFMJJK12l/AJHYIhXfR
sF+XB2Vco+zukNfcXSx5LBJ6BUHVWUWUWcss6tCKSJcX5pSd3qnG/Oe/xTYAfizOx0iCBb2C/0N0bHS9bYkxUaEjRnD0Vw==

CUFE: a539f8992c77f107971b06156753f60e02099d5334b2cb51ce06330e7e033cae4e0a5f38a864bae8b766f1123ecd29fb

Fecha emisión: 2026-04-09 17:04:45

Fecha validación DIAN: 2026-04-09 17:04:50-05:00

Proveedor Tecnológico: NIT: 890930534 - Cadena S.A.



**ORDEN DE COMPRA ZONA 5
VALORES FEBRERO POR SEDES**

	Sede 1 Sincelejo	Sede 2 Magangue	Sede 3 Guaranda	TOTAL
PERSONAL	\$ 2.148.928,57	\$ 2.148.928,57	\$ 2.148.928,57	\$ 6.446.785,71
INSUMOS	\$ 327.829,23	\$ 1.479.073,84	\$ 331.762,52	\$ 2.138.665,59
SUBTOTAL	\$ 2.476.757,80	\$ 3.628.002,41	\$ 2.480.691,09	\$ 8.585.451,30
AIU 10%	\$ 247.675,78	\$ 362.800,24	\$ 248.069,11	\$ 858.545,13
IVA 19%	\$ 47.058,40	\$ 68.932,05	\$ 47.133,13	\$ 163.123,58
Total	\$ 2.771.491,98	\$ 4.059.734,70	\$ 2.775.893,33	\$ 9.607.120,01

SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
CERTIFICADOS		
Código: GAF-FO-015	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01



Consecutivo 016

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS identificado con cédula de ciudadanía No. **1.121.882.233**, expedida en Villavicencio, representante legal de la empresa **UNION TEMPORAL J SERVITEC**, identificado con NIT No. **901.902.500-0**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en las ocasiones que ha dado a dichos pagos, en cuanto a salud, pensión, riesgos laborales y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Correspondientes a los últimos seis (6) meses.

De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del ICBF y SENA por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Se expide el tercer (3) día del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,

GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ
CARGO: COORDINADORA CONTABLE
T.P. 337241-T

JUAN DAVID RAMIREZ PIÑEROS
REPRESENTANTE LEGAL



SISTEMA GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
COMUNICADO ADMINISTRATIVO		
Código: GAF-FO-039	Fecha: 01/05/2025	Versión: 01



Villavicencio (Meta), 18 de marzo de 2026

Cód Proceso	GAF
Cód Subproceso	CT
Consecutivo	055

Señores
A QUIEN LE INTERESE

Asunto: **Aclaración sobre firma de Revisor Fiscal**

La empresa Unión Temporal J Servitec, identificada con Nit 901902500, se permite informar que, de acuerdo con la normatividad legal vigente y estructura jurídica de la Unión Temporal, no se encuentra obligada a contar con la firma de Revisor Fiscal en sus documentos contable Financieros y Administrativos.

En consecuencia, los documentos emitidos por la Unión Temporal J Servitec son válidos sin la firma de revisor fiscal.

Cordialmente,



GINETH KATHERINE RISCANEVO DIAZ
COORDINADORA CONTABLE
UNION TEMPORAL J SERVITEC



CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

Villavicencio, 03 de marzo de 2026

Señores:

A quien interese

El suscrito, **JULIO CESAR GOMEZ BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.098.795.767** Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la empresa **ILPRO SAS BIC** con número de identificación tributaria **901.580.287-2** inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio, y **ANDREA DIAS SALAZAR** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.883.583** de Villavicencio (META) y Tarjeta Profesional **No. 293493-T**, en mi calidad de Contador Publico de la empresa: Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, la empresa **ILPRO SAS BIC** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales – ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.


Cordialmente,

JULIO CESAR GOMEZ BARBOSA

Representante Legal ILPRO S.A.S BIC
C.C. No. 1.098.795.767 Bucaramanga

ANDREA DIAS SALAZAR

Contadora Publica ILPRO S.A.S BIC
C.C. No. 1.121.883.583 de Villavicencio

	Enero 2024
	MT-OF-DI-004
	Página 1 de 1

Villavicencio (Meta), 18 de Marzo de 2026

A quien corresponda

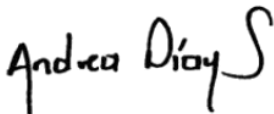
Asunto: **Aclaración sobre firma de Revisor Fiscal**

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de la sociedad ILPRO SAS BIC, identificada con NIT 901580287-2, me permito certificar que la empresa cuenta con contador público para el manejo de su información contable y financiera, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Así mismo, se deja constancia de que la sociedad no está obligada a tener revisor fiscal, de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio (artículo 203) y demás normas concordantes, por cuanto no se encuentra dentro de los supuestos que hacen obligatoria dicha figura.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



FIRMA CONTADOR
ANDREA DIAZ SALAZAR
TP 293493- T
CC 1.121.883.583 de Villavicencio
ILPRO SAS BIC



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
JULIO CESAR GOMEZ BARBOSA
CC. 1.098.795.767 de Bucaramanga
ILPRO SAS BIC

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICADOS

Código: GAF-FO-015

Fecha: 15/08/2025

Versión: 04



Consecutivo

240

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ALEJANDRO GARCIA MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No **1.121.945.075**, expedida en **Villavicencio**, revisor fiscal de la sociedad **COMPAÑÍA SERVIC INTEGRAL SAS**, identificado con NIT **900.888.576-6**, **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, que se ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, y los correspondientes a aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. correspondientes a los últimos seis (6) meses.

Se expide a los tres (03) días del mes de marzo del año 2026.

ALEJANDRO GARCIA MORENO
REVISOR FISCAL
CC. 1.121.945.075
T.P. 275502

JAMES ALBERTO GOMEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.119.887.627



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

275502-T

ALEJANDRO GARCIA MORENO
C.C. 1121945075
RES. INSCRIPCION 2097 DEL 30/10/2020
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS




[Signature]
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

297155 311080

Identificación Plástica S.A. 180942/0119


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

297698082F581502

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALEJANDRO GARCIA MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121945075 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 275502-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado